



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE

DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ

lajornadamorelos.mx

19 DE JULIO DE 2023

CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023

NÚMERO 231 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS



Presionan para evitar la reubicación

Comercio informal amenaza al ayuntamiento de Cuernavaca

● A pesar de la inconformidad, continuarán los operativos para evitar que los comerciantes removidos regresen al primer cuadro, advierte el Secretario del Ayuntamiento, Carlos de la Rosa.

● El primero de agosto vence el plazo para su reubicación y aún no se sabe cuántos comerciantes ocuparán nuevos espacios en las plazas Lido y Degollado.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P 7

Detectan a menores con problemas de adicciones

▲ La Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana de Cuernavaca informó que, durante revisiones a las escuelas primarias, se constató que hay alumnos que acuden a clases bajo el influjo del alcohol o alguna sustancia restringida; esta situación ya había originado reclamos de padres y madres de familia. Foto: Isaac Esquivel Monroy / cuartoscuro.com / Erick Abraján Juárez / P 7

Por segunda ocasión, veta Ejecutivo privilegios de magistrados

● Al considerar “incongruente” el haber de retiro y el retiro voluntario anticipado de los magistrados del Poder Judicial, el gobierno estatal vetó nuevamente la iniciativa del Legislativo.

ANGÉLICA ESTRADA / P 3

Balacera en Coatlán del Río

● En pleno mediodía, se escenificó un intercambio de disparos en el municipio sureño; a pesar de que quedó abandonado un vehículo con 25 impactos de bala, no se reportaron heridos ni detenidos.

HUGO BARBERI RICO / P 12

Opinión: [Antulio Sánchez](#) / P4 [José Antonio Gómez Espinoza](#) / P4
[Ismael Eslava Pérez](#) / P5 [Teodoro Lavín León](#) / P5 [Roberto Abe Camil](#) / P11



La Jornada Morelos

Directora General

Carmen Lira Saade

Director

Enrique Balp Díaz

Editor en Jefe

Germán R Muñoz G

Coordinadora administrativa y asistente de la Dirección

María Fernanda Escamilla García

Subdirección

Otto Alberto Pérez Olmedo

Opinión

Héctor H Hernández Bringas

Cultura, Ciencia, Academia y Deporte

Miguel Ángel Izquierdo

Agustín Ávila

Arte y Diseño

Hannibal Martínez

Valerio Landa

Tecnología y Comunicaciones

Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros

Daniel Juárez

Viviana Gutiérrez

Estrella Pedroza

Angélica Estrada

Hugo Barberi Rico

Moneros

Miguel Ángel

Omar

Consejo Editorial

Gina Batista

José N Iturriaga de la Fuente

Javier Jaramillo Frikas

Teodoro Lavín

Oscar Menéndez

Hugo Salgado Castañeda

Publicidad

publicidad@lajornadamorelos.mx

Correo y Fotografía Ciudadana

correociudadano@lajornadamorelos.mx

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por

Al Fin Verde SA de CV

Herradura de Plata #14,

Col. Base Tranquilidad, 62270

Cuernavaca, Morelos

Internet

<http://www.lajornadamorelos.mx>

direccion@lajornadamorelos.mx

Impresión

-

Distribución

-

Suscripciones

-

Licitud de título

Reserva al uso exclusivo del

título La Jornada No. 04-1984-

00000000571-101, del 09/

XI/1984, y Jornada Morelos en

Reserva 04-2022-111114020700-

203 otorgada por el Instituto

Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable

Enrique Balp Díaz



[f](#) Jornada Morelos

[i](#) jornadamorelos

[t](#) @MorelosJornada

[d](#) @jornadamorelos

EDITORIAL

En Morelos, para variar, nos llevamos las palmas en niños drogados

Hace algunos días comentábamos en este espacio el hallazgo del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJA) del estado, que detectó que algunos menores de escuelas de nivel básico eran obligados a vender droga. Ayer, la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana de Cuernavaca informó que se han encontrado estudiantes de primaria que acuden a la escuela bajo los influjos de drogas o alcohol.

No toda la culpa se le puede atribuir a los padres y madres de familia: en el primer caso -el de los niños que venden droga- se encontró que algunos conocidos o vecinos les facilitaban los estupefacientes; en el segundo caso -el de los niños que consumen alcohol o drogas- resulta que "alguien" les podría ofrecer las sustancias antes de entrar al plantel.

Desde luego, en ambos casos debe haber adultos involucrados y la situación ameritaría una investigación de fondo para que los responsables acaben en la cárcel.

No importa cuántos casos se comprueben, como dijo Adriana

Fernández, directora del TUJA, uno solo basta para encender las alarmas. Y el caso de los niños drogados o alcoholizados en Cuernavaca resulta más preocupante si se considera que solamente se visitaron veinte primarias.

La drogadicción y el alcoholismo juvenil en Morelos no es un fenómeno nuevo y ya se había detectado por lo menos desde 2016, la última fecha de actualización que tiene en línea el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas, que depende del gobierno de la República.

De acuerdo con estos datos, desde hace siete años la prevalencia del alcohol y de drogas en Morelos está por arriba de la nacional en el rango de 12 a 17 años. En cuanto al consumo diario de alcohol entre adolescentes, la prevalencia en Morelos era de 3.5, mientras que a nivel nacional era de 2.6; en el consumo excesivo, en Morelos la prevalencia era de 16.2 por ciento, mientras que la nacional fue de 15.2.

Y en cuanto al consumo de drogas, los jóvenes morelenses también superaban

los promedios nacionales.

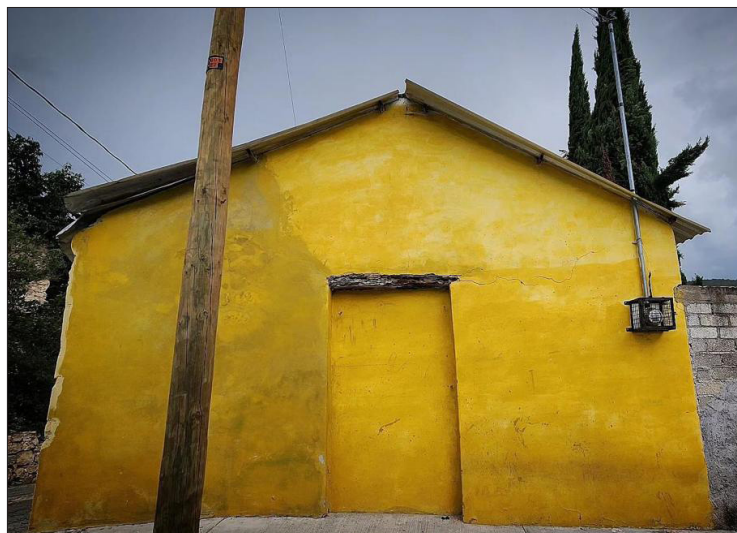
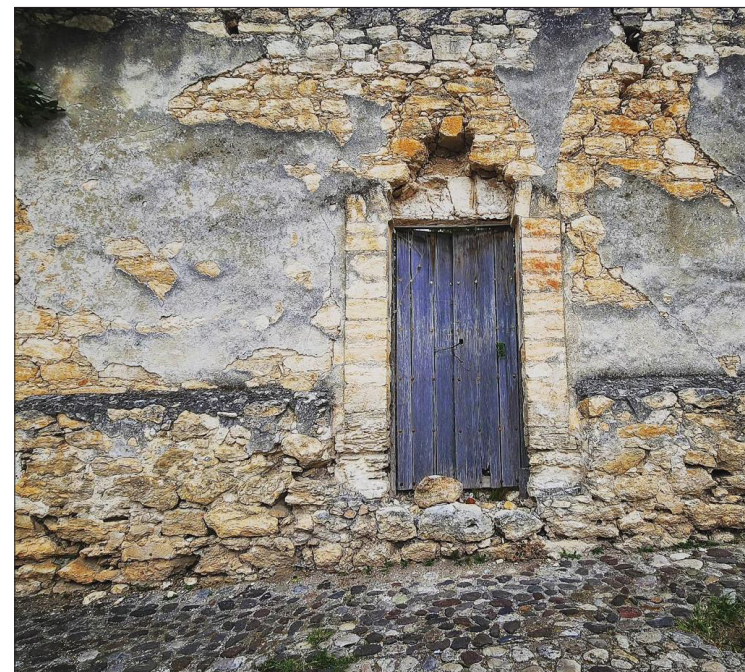
Información más reciente, del segundo semestre del 2022, del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas -es decir, también información oficial- coloca a Morelos en el segundo lugar de consumo de heroína a nivel nacional y en el séptimo de uso de cannabis, entre los usuarios de los Centros de Integración Juvenil.

Las estadísticas solo comprueban que se está ante un problema y que ni el TUJA ni las autoridades de Cuernavaca están siendo sensacionalistas, al contrario: habría que valorar sus esfuerzos por lo menos por detectar el problema, cuando estamos habituados a que se oculten los problemas para no enojar a nadie y a la tendencia de algunas autoridades por descalificar las malas noticias.

Pero esta situación no apunta a la popularidad o a la fuerza política de nadie, sino a una problemática que se debe atender de manera urgente, como no se ha hecho por lo menos en los últimos siete años. No debemos dejar solos a nuestros niños, ni a nuestros jóvenes.

• FOTO CIUDADANA

▼ Fotos: Maricela Figueroa Zamilpa



Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

Correo y fotografías Ciudadanas no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Veta Ejecutivo retiro anticipado de magistrados, otra vez

ANGÉLICA ESTRADA

Al considerar "incongruente" el haber de retiro y retiro voluntario anticipado de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), el gobierno estatal vetó, por segunda vez, la iniciativa que aprobó el Congreso local.

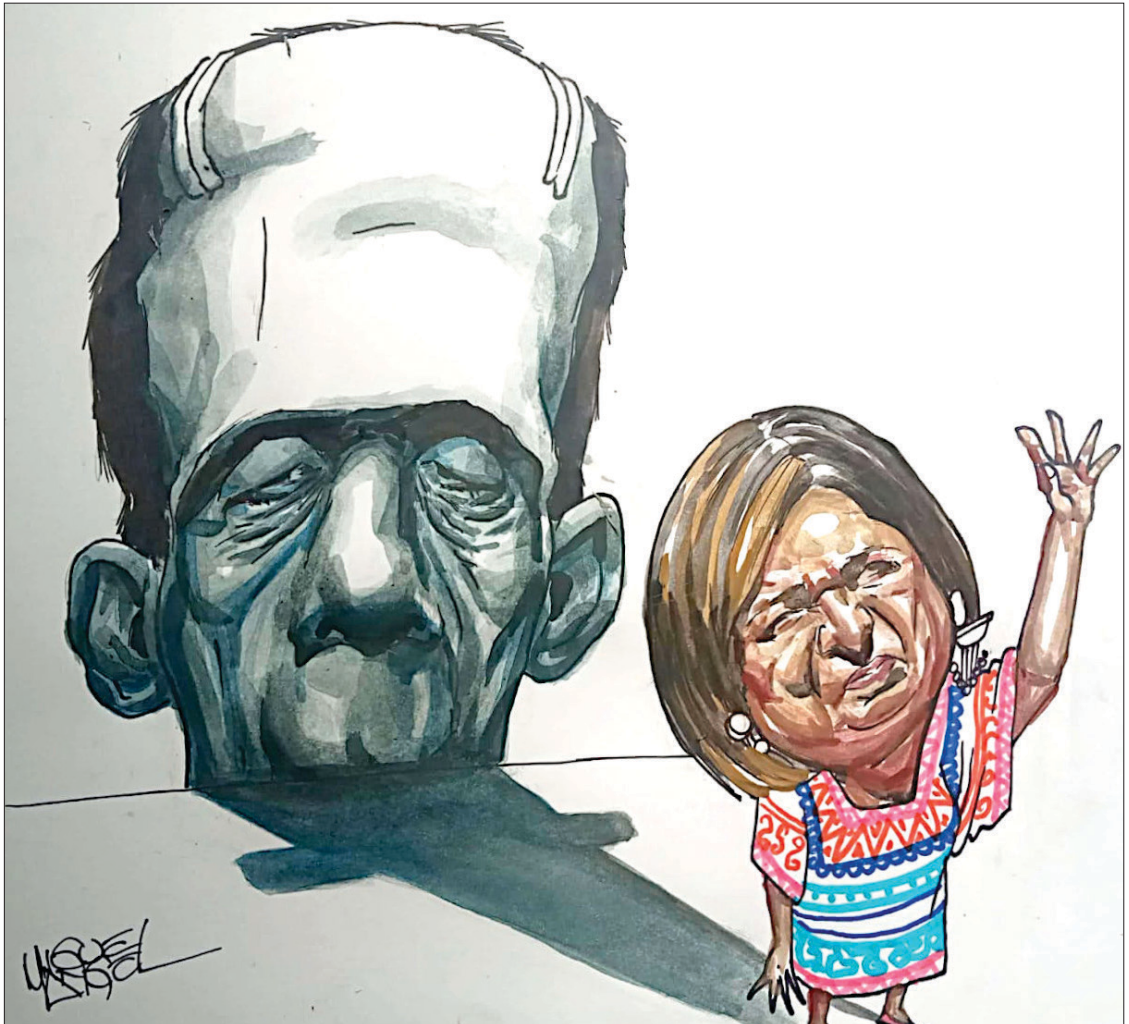
Samuel Sotelo, secretario de gobierno refirió que "consideramos que, al haberse incorporado nuevos elementos, por ejemplo, la edad que manifiesta la Ley General del Servicio Civil para poder anticipar la salida de los magistrados es un acto que atenta contra los morelenses por eso el gobernador Cuauhtémoc Blanco ejerció su derecho al veto y así lo aplicó", dijo.

El decreto fue aprobado el pasado 7 de junio por 15 de los 20 diputa-

dos que conforman la Legislatura; con ello, los legisladores tendrían la posibilidad de nombrar a los 18 magistrados que quedarán vacantes y que permanecerán en el cargo los siguientes 14 años.

En el actual mes de julio un total de cuatro magistrados concluyen su periodo laboral, a eso se le suma los tres espacios que hay vacantes, más los tres del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), son 10 espacios los que se tendrían acéfalos y cuyos nombramientos correspondería realizar a los diputados.

En el decreto también se establece que ocho magistrados pueden solicitar el retiro voluntario anticipado, generando, no solo un mayor déficit de magistrados, sino afectando la impartición de justicia y causando una importante sobrecarga financiera.



FRENTE AMPLIO • MIGUEL ÁNGEL



▲ El Ejecutivo consideró que el proyecto aprobado por el Congreso lesionaba la economía del estado. Foto: Redes sociales.

INVERSIÓN SIN PRECEDENTES EN CUERNAVACA PARA TRABAJOS DE RESCATE Y MODERNIZACIÓN DE 22 POZOS.

Iniciamos con:

- Delicias Privada
- Tres Cruces
- Tetela del Monte

Qué nadie diga lo contrario ¡Cuernavaca, está renaciendo!

www.cuernavaca.gob.mx @cuernavacagob /cuernavacagob

FIESTA PATRONAL SANTIAGO APÓSTOL 2023

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL 22 AL 30 DE JULIO

SÁBADO 22
17:00 HORAS: TRASLADO DE IMÁGENES POR LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA HACIA LA PARROQUIA.
18:30 HORAS: MISA COMUNITARIA.

DOMINGO 23
12:30 A 14:00 HORAS: GRUPO SANTA CECILIA.
12:00 A 18:00 HORAS: EXPOSICIÓN FIJA DE FOTOGRAFÍA EN EL ZÓCALO DEL MUNICIPIO.
16:00 A 17:00 HORAS: GRUPO FOLKLÓRICO "TIERRA MESTIZA".
17:30 A 19:00 HORAS: RONDALLA CUAUHNÁHUAC DE CUERNAVACA.

LUNES 24
12:00 HORAS: SALVA DE COHETES.
15:00 HORAS: MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE.
16:00 HORAS: REUNIÓN DE IMÁGENES EN AV. EMILIANO ZAPATA #65, JIUTEPEC CENTRO.
17:00 HORAS: PROCESIÓN DE IMÁGENES DE LA AV. EMILIANO ZAPATA HACIA LA IGLESIA.
17:50 HORAS: RECIBIMIENTO DE IMÁGENES PEREGRINAS POR EL PÁRROCO DE LA IGLESIA.
18:00 HORAS: MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS PARA LAS IMÁGENES PEREGRINAS.
19:30 HORAS: CABALGATA POR LAS PRINCIPALES CALLES DE JIUTEPEC.
19:30 HORAS: ENCENDIDO DE LUMINARIAS (QUEMA DE OCOTE). RELIGIOSA CON IMÁGENES.

ACTIVIDADES CULTURALES
ATRIO DE LA IGLESIA
12:00 A 18:00 HORAS: EXPOSICIÓN FIJA DE PINTURA Y ARTESANÍAS.
15:00 A 16:00 HORAS: GRUPO VERSÁTIL "HUGO, PACO Y LUIS" EN EL ZÓCALO DEL MUNICIPIO.
16:00 A 17:00 HORAS: GRUPO FOLKLÓRICO "INSURGENTE".
17:00 A 18:00 HORAS: GRUPO DE MÚSICA TRADICIONAL "LOS TIGRILLOS" DE YAUTEPEC, MORELOS.

MARTES 25
5:00 HORAS: MAÑANITAS Y SALVA DE COHETES.
9:00 HORAS: MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR TAXISTAS DEL SITIO DE JIUTEPEC.
12:00 HORAS: MISA SOLEMNE EN HONOR AL SANTO PATRÓN SANTIAGO APÓSTOL.
13:00 HORAS: PRESENTACIÓN DE LA DANZA DE LOS TLACOLOLERS DE CHICHIHUALCO, GUERRERO.
17:00 HORAS: PROCESIÓN POR PRINCIPALES CALLES DE JIUTEPEC.
18:00 HORAS: MISA COMUNITARIA.
21:00 HORAS: QUEMA DE CASTILLO Y JUEGOS PIROTÉCNICOS.

MIÉRCOLES 26
19:30 HORAS: SALVA DE COHETES Y PROCESIÓN, PARTIENDO DE LA PARROQUIA HACIA CALLE IGNACIO ZARAGOZA #5, COLONIA JIUTEPEC CENTRO. RELIGIOSA CON IMÁGENES.

PÁRROCO ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
FERIA TRADICIONAL EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO DE JIUTEPEC, CON JUEGOS MECÁNICOS, ANTOJITOS, ARTESANÍAS, DULCES, PANES TRADICIONALES, NOVEDADES Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR.

AGRADECIMIENTO A LOS QUE SE SUMAN A LA CONSERVACIÓN Y PERSEVERANCIA DE LAS TRADICIONES JIUTEPECUENSES, VECINOS GENEROSOS, GRUPOS DE LA PARROQUIA, SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, QUE APOYARON EL TRABAJO DE NUESTRAS FIESTAS TRADICIONALES.

www.jiutepec.gob.mx

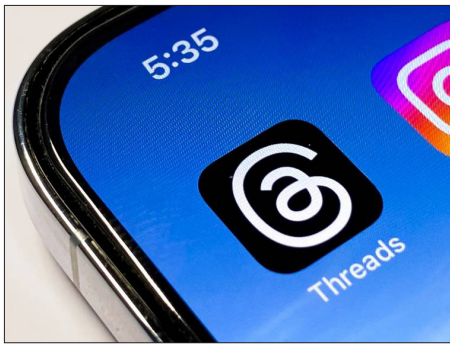
LA CAZA DIGITAL

El futuro de Threads

ANTULIO SÁNCHEZ

Como diría el etólogo Frans de Waal, como monos que somos nos gusta imitar y por eso somos atletas del mimetismo, nos sentimos a gusto siguiendo los hábitos de otros, y si nos dan un empujón peor. Esto viene a cuento porque al ser dados a las sugerencias (por moda y porque las grandes firmas así lo deciden), de inmediato muchos usuarios de redes sociales se subieron hace poco a todo tropel a la plataforma de microblogging Threads. Lo hicieron bajo la idea de que “si mi amigo lo hizo yo también lo tengo que hacer”.

El crecimiento de Threads no es para dejarnos con los ojos abiertos cuando detrás de eso se encuentra un titán de internet. Threads si bien tiene que ver mucho con mimetismo, es también reflejo de como las grandes empresas usan su poder y recursos para lanzar nuevas redes sociales o herramientas que pronto ganan importantes cuotas de tráfico e incluso sin poco esfuerzo anidan en una parte de la mente de las personas.



▲ Imagen: Getty Images

Para apuntalar su nueva creación Facebook usó su poderosa base de usuarios y de esa manera promocionó Threads, lo que de inmediato le permitió alcanzar una gran audiencia y en un corto lapso ya tenía 100 millones de seducidos usuarios. Si contrastamos esa exitosa historia con la de Diáspora vemos una situación opuesta, ya que los proyectos que caminan a contrapelo del *mainstream* comunicativo en el ciberespacio la tienen difícil y su andar se torna en un auténtico vía crucis.

Fue en noviembre de 2010 que se lanzó Diáspora, resultado de la amistad e intereses compartidos de cuatro universitarios talentosos e inconformes con el caminar de las redes sociales. Estos estudiantes —Ilya Zhitomirskiy, Dan Grippi, Max Salzberg y Raphael Sofaer— del Instituto Courant de Ciencias Matemáticas de la Universidad de Nueva York tenían como interés primordial generar una herramienta de interacción opuesta o muy distinta a la onda dominante impulsadas por redes como Facebook o Twitter. El objetivo era dar paso a una red social descentralizada y de código abierto, opuesta a la filosofía impulsadas por las redes dominantes en ese momento, que hacían de la violación de la privacidad el corazón de su modelo de negocios. Sin embargo, el aspecto revolucionario de Diáspora —y a la postre lo que terminó siendo el camino a su fin— fue su concepto de «pod». Además, la otra cuestión con la que se topó fue el escaso interés del capital de riesgo por inyectarle recursos a un proyecto que para muchos inversionistas era lo opuesto a lo que querían de las redes sociales.

La idea de pod de Diáspora era poderosa —recuerda a la pionera propuesta de Paul Baran de redes descentralizadas—, se conformaría por una red con servidores

descentralizados, independientes, conectados entre sí para formar una robusta red social (coge.la/BzN). Cada pod, de hecho, sería un servidor, un nodo, que alojaría una parte de la red en su conjunto, el cual sería administrado por una persona u organización. Los usuarios eran quienes decidían el pod al cual unirse y ser parte de Diáspora, de estar en la red social, de manera que hubiera múltiples puertas de entrada a la red (que no difiere de lo que conocemos hoy día con internet), pero la otra característica interesante es que cada pod conformaría su propia comunidad, una microcomunidad para ser más precisos.

La constelación de pods no quedaría sujeta a reglas únicas de privacidad: cada uno establecería la suyas (coge.la/kwu). Pero esa descentralización de la red en pods, signo distintivo de Diáspora, que permite a las personas y comunidades tener más control sobre su privacidad y sus datos en línea, fue su talón de Aquiles. La mayoría de las personas no solo buscaban una única puerta de acceso, es decir que todo fuera «peladito y la boca», sino algo masivo en donde estuvieran sus amigos. Diáspora terminó como uno de esos utópicos sueños, recordando la mejor era del tecnoutopismo, en este caso de conformar una red social descentralizada, pero de paso hizo evidente que la privacidad, y la apropiación de datos personales por terceros, tampoco es una cuestión que preocupe mucho al grueso de personas que deambulan por las redes sociales. Su lanzamiento atrajo a pocas personas, terminaría siendo una parte más del decorado de proyectos interesantes que fenecieron por no contar con una cuota suficiente de usuarios.

Regresando a Threads, a pesar de ese vertiginoso crecimiento es pronto para saber si será una herramienta de larga data e incluso si superará a Twitter en términos de popularidad y demografía. A pesar de ser una evidente copia de Twitter, de su simplicidad y de seguir los derroteros de Instagram o Facebook en eso de hacerse con una variedad de datos de los usuarios, todavía necesita pasar la prueba de fuego del tiempo. Independientemente del inefable Elon Musk, dueño de Twitter, esa red social es sinónimo de «contenido político», es una plataforma donde los políticos, funcionarios y ciudadanos se expresan y debaten libremente, y sin soslayar que también es cuna de troles y canal de tergiversaciones y difamaciones.

Hoy por hoy Threads quiere ofrecer una cara lavada y amigable respecto a Twitter, al minimizar las noticias y la política, al intentar proponer un mejor esquema de moderación, de facilitar la publicación de videos, pero veremos si los usuarios empiezan por poner de su cosecha para darle un giro y otorgarle un rostro del cual carece en este momento.

Pero más allá en lo que esto derive, lo cierto es que las redes sociales «ya fueron». Ya pasó su irrupción epistemológica, que inicialmente se tradujo en que vinieron a sacudir el continente comunicacional, de nuevas maneras de hacer periodismo y hacer vida pública que duró unos cuantos años de la década pasada. Hoy las redes sociales siguen teniendo millones de seguidores pero en su caminar se ha extraviado mucho de los aspectos que causaron un cisma en la comunicación, siendo ahora entelequias de lo que propusieron para devenir en eso que Tim Wu denomina «comerciantes de atención», por lo que lo más interesante de internet ya no está en esas parcelas.

*@tulios41

PERO NUNCA NOS CONQUISTARON...

¿Sostenible o sustentable? El nuevo paradigma

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA*

Hace años siendo parte de un Consejo Universitario, se presentó un programa de estudio para su aprobación. El programa tenía el calificativo de “sostenible”. De inmediato, se discutió que el concepto sostenible implicaba la explotación de la naturaleza para el “sostenimiento”. Se llegó al consenso de que el calificativo del programa debía ser “sustentable”. Este hecho da pie a la presente reflexión.

En el informe presentado para las naciones unidas en 1987 que se conoce como “nuestro futuro común” y también como informe Brundtland, se utiliza el vocablo “sostenible” con un significado diferente al asumido en la definición de los diccionarios.

Se usó esta palabra pues no había un vocablo específico para explicar el concepto sostenible, entendiendo como tal, “la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones” que es el espíritu del concepto.

En el idioma inglés, sostenible se expresa como *sustainability* y se traduce en español como perdurabilidad, durabilidad, continuidad. El diccionario inglés asume como sinónimos sostenible y sustentable. En tanto que el diccionario de la Real Academia Española solo acepta el vocablo sostenible.

Estos dos conceptos tienen significados y connotaciones ético-filosóficas diferentes, por lo que la comprensión, uso y aplicación de cualesquiera de ambos, se traduce en impactos diferenciados sobre el medio ambiente.

En buscadores de internet, como Google, ambos términos se usan indistintamente, no existe diferencia en sus significados. Por lo que es comprensible que la población en general, los políticos, los informantes y aún los académicos los usen indistintamente, aunque sus significados sean diametralmente diferentes.

Al hurgar en la naturaleza teórica y filosófica de ambos conceptos hoy entendemos que tienen diferente significado pues provienen de corrientes de pensamiento distinto, por lo que su aplicación en el manejo del medio, tienen diferente impacto.

El informe Brundtland es en esencia una crítica a las políticas de desarrollo económico globalizador. En el informe, se usa el vocablo “sostenible” para incorporar un principio ético, el de “solidaridad”

en su más amplia expresión, toda vez que se busca la solidaridad con quienes aún no han nacido.

Como en 1987 no se tenía en los diccionarios inglés ni en el español un vocablo que definiera el concepto construido en la declaración Bruntland, se usó el vocablo “sostenible”. Años después, los pensadores latinoamericanos se dieron a la tarea de acuñar el término “sustentabilidad” para definir y conceptualizar el espíritu de dicha declaración.

Los biólogos, ecólogos y en general los pensadores latinoamericanos cuestionaron la visión del llamado “desarrollo sostenible” bajo la lógica de que no es posible “sostener” en el largo plazo el desarrollo si se considera el ritmo de crecimiento logarítmico en la demanda de productos y de consumidores.

Los latinoamericanos asumen que, para garantizar un crecimiento sostenido, se tienen que sobreexplotar los recursos naturales de manera indiscriminada, cada vez en mayor escala, pues el consumo creciente así lo demanda.

También se debe considerar en esta discusión que el desarrollo sostenido ha sido la causa del divorcio con la naturaleza que da como consecuencia la degradación y depredación de la misma.

Los recursos de nuestro planeta tienen un límite, por lo que el crecimiento y el desarrollo deben ajustarse al límite que impone la naturaleza. Estas premisas evidencian que, bajo el modelo consumista y depredador imperante, es inviable un desarrollo sostenible, toda vez que la naturaleza no puede soportar la continuidad, pues ha llegado a sus límites de sustentabilidad.

En este contexto, en Latinoamérica se acuñó un nuevo concepto que se ajusta mejor a la declaración Bruntland, se acuñó el vocablo “sustentabilidad” que tiene su origen en el verbo “sustentar”.

La “sustentabilidad” explica que un ecosistema puede alimentar a sus integrantes solamente dentro de ciertos límites que son impuestos por la capacidad regenerativa del mismo. Lo “sustentable” por tanto, tiene que ver con la “mantención” del sistema a través del tiempo. No se puede producir o demandar más de lo que el sistema puede regenerar de manera natural.

En síntesis, aunque mucha gente usa sostenible y sustentable como sinónimos, estos dos conceptos implican principios y objetivos diferentes, dados sus orígenes culturales como por sus pensamientos de origen.



▲ Los latinoamericanos asumen que, para garantizar un crecimiento sostenido, se tienen que sobreexplotar los recursos naturales de manera indiscriminada, Foto: Especial / cuartoscuro.com



IMPOSTERGABLE, EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

ISMAEL ESLAVA PÉREZ*

Uno de los temas de la mayor relevancia en la Agenda Nacional de los Derechos Humanos lo es la atención de los llamados grupos de atención prioritaria. Se trata de sectores poblacionales que, por su condición económica, social, cultural, origen étnico y edad, se encuentran en una situación especial de vulnerabilidad que obstaculiza su incorporación al desarrollo social para acceder a mejores condiciones de vida, razón por la cual deben ser objeto de atención prioritaria y preferente por parte de las instancias públicas y privadas, particularmente en cuanto a la satisfacción de sus derechos económicos, sociales y culturales que entrañan las necesidades básicas para vivir dignamente tales como la salud, la educación, el trabajo, la vivienda, la alimentación, el agua, la seguridad social, el medio ambiente sano y la cultura.

La Constitución de la Ciudad de México reconoce de manera enunciativa -y se debería emular en todas las entidades federativas del país- a los 14 grupos siguientes: niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, personas LGBTTTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexuales e intersexuales), personas migrantes y sujetas de protección internacional, víctimas, personas en situación de calle, personas privadas de su libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social, personas afrodescendientes, personas de identidad indígena y personas pertenecientes a minorías religiosas. Dichos grupos se caracterizan porque debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores

dificultades para el ejercicio pleno de sus derechos y libertades fundamentales.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, a propósito de la vulnerabilidad de ciertos grupos de población, ha destacado en diversas resoluciones que las personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad deben ser objeto de una protección especial atento a los deberes de respeto y garantía de los derechos humanos que tienen los Estados Nacionales, entre ellos México, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en relación con el deber de todo Estado Nacional de “adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones de esta Convención, las medidas legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos tales derechos y libertades” (artículo 2º). Dicho Tribunal Interamericano ha destacado -refiriéndose a un grupo de atención prioritaria como son las personas con discapacidad y que puede aplicarse a casos análogos- que “los Estados deben tomar en cuenta que los grupos de personas que viven en circunstancias adversas y con menos recursos, tales como las personas que viven en condiciones de extrema pobreza; niños y adolescentes en situación de riesgo, y poblaciones indígenas, enfrentan un incremento del riesgo para padecer discapacidades mentales, ... Es directo y significativo el vínculo existente entre la discapacidad, por un lado, y la pobreza y la exclusión social, por otro. En razón de lo anterior, entre las medidas positivas a cargo de los Estados se encuentran aquellas necesarias para prevenir todas las formas de discapacidad prevenibles, y dar a las personas que padecen de discapacidades mentales el tratamiento preferencial apropiado a su condición” (Caso

Ximenes Lopes vs. Brasil, sentencia de 4 de julio de 2006).



Se trata de sectores poblacionales que, por su condición económica, social, cultural, origen étnico y edad, se encuentran en una situación especial de vulnerabilidad que obstaculiza su incorporación al desarrollo social para acceder a mejores condiciones de vida, razón por la cual deben ser objeto de atención prioritaria y preferente por parte de las instancias públicas y privadas...

Por tanto, atentos a las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan tales grupos, se debería generar una Política Nacional de Atención a Grupos Prioritarios que implique la implementación de medidas similares a las señaladas en la Constitución de la Ciudad de México, entre ellas las siguientes: i) La inclusión de la perspectiva de los grupos de atención prioritaria en la planeación y ejecución de políticas y programas del gobierno; ii) establecimiento de sistemas especializados para la atención de grupos prioritarios; iii) implementar programas que cubran las carencias habitacionales de los grupos de atención prioritaria; iv) asegurar su participación en espacios de toma de decisiones, particularmente en la adopción de medidas legislativas, administrativas, presump-

tales y de cualquier otra índole, que propicien la efectividad en el ejercicio de sus derechos; v) adoptar medidas con base en su entorno, necesidades y particularidades de cada grupo, es decir, atender a un enfoque diferencial y especializado; vi) prevenir, investigar, sancionar y reparar violaciones a sus derechos humanos, a partir de sus características y necesidades propias de cada grupo; vii) difundir las diversidades de cada grupo y sensibilizar a la población en general sobre sus necesidades específicas; ix) garantizar su derecho a una vida libre de violencia o discriminación, motivada por su condición; ix) garantizar la no criminalización, represión o reclusión, motivada su condición, y x) respetar su capacidad para decidir sobre su persona y su patrimonio, eliminando progresivamente las barreras que impiden el ejercicio de sus libertades a fin de alcanzar su inclusión efectiva en la sociedad.

Lo anterior sin soslayar la importancia que representa la adopción de medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas con enfoque diferencial a partir de las causas multifactoriales de discriminación; la creación y fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de sus derechos y la formulación de una ley general en la materia que establezca una plataforma mínima de acciones y estrategias que deberán observar las entidades federativas del país.

Es urgente la necesidad para que instancias de gobierno y la sociedad en general, unan sus esfuerzos para hacer efectivos -en los hechos cotidianos- los derechos humanos de los grupos de atención prioritaria.

***Profesor universitario y especialista en derechos humanos**

DESDE LA PRIMAVERA

TEODORO LAVÍN LEÓN

Sin duda, las semanas se están poniendo buenas, ya que las “corcholatas” locales y nacionales están desatadas, pero primero a lo importante: el Obispo de Cuernavaca, en la Caminata por la Paz hizo señalamientos importantes, vea usted:

“Asesinatos, secuestros feminicidios, violaciones, extorsiones, cobros de derecho de piso, desaparecidos, masacres de personas, explotación infantil laboral y sexual, fosas clandestinas; los números son atroces, hemos roto récords, podemos decir que México está salpicando sangre por todas partes; la impunidad es altísima y crece la desconfianza hacia las instituciones que imparten justicia, ya que las autoridades encargadas de la seguridad parecen ausentes o rebasadas y, aunque se quieran ignorar los datos, la realidad nos estalla cada día ante nuestros ojos. Lejos de aminorarse, la violencia se está extendiendo como un verdadero flagelo social absurdo, inútil e injusto, y es necesario ser realistas y admitir con dolor y vergüenza que en el estado de Morelos, y en nuestro país, se sigue salpicando esa sangre, y la estrategia no está dando buenos resultados, la realidad lo

pone en evidencia. Nos siguen destruyendo en esta sociedad en descomposición, y **nosotros no queremos ser indiferentes**. Estamos aquí para manifestar nuestro interés por nuestros hermanos mexicanos y morelenses (...) **Nos interpelan el dolor y la angustia, la incertidumbre y el miedo de tantas personas**. Nos preocupa además, que de la indignación y el coraje natural, brote en el corazón de muchos hermanos la rabia, el odio, el rencor, el deseo de venganza y de justicia por propia mano. Nos duele la corrupción omnipresente, la impunidad (...) Nos duele ver cómo vamos perdiendo el valor de la vida, tanto la propia como la del otro y la de todos. Necesitamos **decir con dolor que hay disimulo y tolerancia con el delito** por parte de algunas autoridades responsables de la procuración, impartición y ejecución de la justicia. Esto tiene como efecto la impunidad, las deficiencias en la administración de justicia -por incapacidad, irresponsabilidad o corrupción. Se ha hecho evidente la infiltración y dominio de la delincuencia organizada en instituciones y en territorios de nuestro país. **Esa violencia nos debe unir y fortalecer, tiene que ser un agujón espiritual para despertar las conciencias de todos, darnos cuenta de la necesidad del otro como comunidad**, como fuerza de un pueblo unido ante la hecatombe de las violencias. No

podemos atemorizarnos, es una realidad complicada: ver actuar, juzgar y actuar. Para señalar que somos parte de la solución, no del problema.

“Definirse por la paz es indispensable para comenzar a generar esperanza y, de esta esperanza, nacerán encuentros, diálogos, planes, estrategias, tácticas y acciones a varios niveles que impidan la acción libre de los malos y que limiten su poder.

“Si queremos responder al mal con la fuerza del bien, tenemos que educarnos para la paz; esto significa sacar desde dentro, desde lo más íntimo, desde nuestra mente y desde nuestro corazón, pensamientos y sentimientos de paz que se expresen a través de un lenguaje y de gestos de paz.”

Por otra parte, en su asistencia al homenaje a su amigo Antonio Riva Palacio, la senadora Beatriz Paredes Rangel señaló que “la polarización en México es grave, los enfrentamientos se sabe cuándo empiezan y no cuándo terminan, y se lo digo a los morelenses que saben que estoy diciendo la verdad; lo más fácil en nuestro país es recordarles a los mexicanos todos los motivos por los que tenemos para enfrentarnos, lo difícil es encontrar los puntos que nos unen,

que articulan y armonizan a nuestra sociedad y nuestro pueblo; por eso Riva Palacio, con su ética pública, pudo superar los conflictos que enfrentó con soluciones específicas para volver a armonizar a la familia morelense”. Hizo un llamado a la reconciliación de todos los sectores del estado para, unidos, buscar el beneficio para los morelenses. La precandidata presidencial fue específica en señalar que la división no llega a buen fin, con su prosa inteligente y de una sabiduría política impecable.

Y Lucy Meza se presentó en el grupo Empresarial Morelos el día de hoy. Comentaremos, y se premiará a tres autores morelenses por sus trabajos el próximo viernes: Ma. del Socorro Cortés Mayorga, Lya Gutiérrez Quintanilla y Uriel Carmona Sánchez en el auditorio de la Universidad Vasconcelos.

Buena reacción ha tenido en la gente que Juan Ángel Flores haya presentado ante Ricardo Salinas Pliego a Jojutla para su próxima gran inversión en el municipio, dándole todas las facilidades; así se consiguen las cosas, sin esperar que nos caigan del cielo. Y con todo y el movimiento del pasado sábado, la inseguridad va en caballo de hacienda y está cada día peor. ¿No cree usted?



Rafael Reyes anuncia que en Jiutepec se entregarán útiles escolares para el ciclo 2023-2024

Durante la ceremonia de graduación de los estudiantes de la escuela secundaria técnica 30, ubicada en la colonia Tlahuapan, el edil Rafael Reyes se comprometió a entregar paquetes de útiles escolares para estudiantes del nivel básico (primaria y secundaria) así como material didáctico para preescolares para el ciclo 2023-2024.

En un mensaje dirigido a 245 alumnos graduados (169 del turno matutino y 76 del vespertino) a sus familiares y a personal de la institución, el presidente municipal refirió que, de manera modesta, pero con todo el corazón, se ha podido apoyar a las chicas y a los chicos con paquetes de útiles escolares gratuitos.

El alcalde refirió que a lo largo de su gestión se han distribuido 98 mil paquetes de útiles escolares (34 mil en 2019, 32 mil en 2021 y en 2022) además anunció que este año también habrá paquetes de

útiles escolares de buena calidad, lo anterior para apoyar a la economía familiar y como un incentivo más para la educación.

Rafael Reyes compartió la buena relación que lleva la administración que encabeza con personal docente de todos los niveles, ello a fin de incidir en la formación de niñas, niños y jóvenes; de forma conjunta estamos sembrando el éxito que queremos cosechar en el futuro próximo el cual será en beneficio de las diferentes comunidades del estado.

En la ceremonia de graduación de la generación 2020-2023 participaron Óscar Antúnez Rodríguez, director de la escuela secundaria, así como María Arcelia Sánchez Mi alma, Inspectora General de la Zona Escolar 03, Raúl García Escudero e Isidro Morales Gómez, ayudantes municipales de las colonias Tlahuapan y Constitución.

Redacción



▲ El alcalde refirió que a lo largo de su gestión al frente del municipio se han distribuido 98 mil paquetes de útiles escolares. Foto: ayuntamiento de Jiutepec

Encabeza Juan Ángel Flores la ceremonia cívica por el CLI aniversario luctuoso de Juárez

Juan Ángel Flores Bustamante, presidente de Jojutla, y el coronel de Infantería Roberto Jesús Solorzano Hernández, comandante del 108 Batallón de Infantería, encabezaron la ceremonia conmemorativa del 151 aniversario luctuoso de don Benito Juárez García, que tuvo lugar en el monumento Cabeza de Juárez de esta ciudad.

Los honores a la bandera estuvieron a cargo de la escolta y banda de guerra del 108 Batallón de Infantería, donde se contó con la presencia del regidor Alberto Salgado Pérez, la regidora Patricia Luna Domínguez; integrantes de Patronato de Cultura de Jojutla; de la leal y respetable logia simbólica Ricardo Sánchez No. 4; la logia simbólica femenina Margarita Maza de Juárez 7 #1; del club de Leones Jojutla presidenta Profesora Juanita Ríos; representantes del Sindicato Único de Trabajadores al servicio del municipio de Jojutla; y estudiantes de la escuela secundaria técnica número 2.

En el acto, el edil resaltó las aportaciones del Benemérito de las Américas y el legado que dejó a la nación.

Don Benito Juárez murió el 18 de julio de 1872, a los 66 años en la Ciudad de México, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; personaje que se convirtió en el símbolo de las instituciones republicanas y del Estado de Derecho.

Por parte de la leal y respetable logia simbólica Ricardo Sánchez 4, el profesor Alfonso De Granda Trejo, presentó una reseña de esta fecha conmemorativa, conminando a las autoridades a seguir honrando su legado, recordando sus lecciones y trabajando juntos por un México mejor.

Las autoridades depositaron una ofrenda floral y montaron guardia de honor en el monumento con motivo del centésimo quincuagésimo primero de don Benito Juárez.

La ceremonia cívica estuvo a cargo de la directora de Educación Elvia Margarita Morales Vázquez; además, se contó la presencia del secretario municipal Joseph Vega Gutiérrez; la directora de Cultura Yazmín Pastrana Sánchez y el Cronista Municipal Julián Vences Camacho.

Redacción



▲ Foto: ayuntamiento de Jojutla

Dirección de
Instancia de
la mujer

$E=mc^2$

H₂O

CURSO DE VERANO EN LA CIENCIA!

DEL 31 DE JULIO AL 25 DE AGOSTO

INSCRIPCIONES A PARTIR DEL 3 DE JULIO

CLASES DE REGULARIZACIÓN Y EXPERIMENTOS DE QUÍMICA, FÍSICA Y MATEMÁTICAS, PARA 6° Y 5° DE PRIMARIA Y 1°, 2° Y 3° DE SECUNDARIA

CLASES

HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
8:00AM - 11:00AM	RIO SECO	TLATENCHI	HIGUERÓN
11:30AM - 14:30AM	CHISCO	TLATENCHI STA. MARIA	RICARDO SOTO
15:00AM - 14:30AM	VICENTE ARANDA		

EXPERIMENTOS

HORARIOS	JUEVES	VIERNES
9:00AM - 10:00AM	TLATENCHI	RIO SEGO
11:00AM - 12:00AM	TLATENCHI STA. MARIA	CHISCO
13:00AM - 14:00AM	HIGUERÓN	VICENTE ARANDA
14:30AM - 15:30AM	RICARDO SOTO	

www.jojutla.gob.mx



Comercio informal amenaza al ayuntamiento de Cuernavaca

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Ante la resistencia a ser reubicados, los líderes del comercio ambulante han amenazado de forma personal y telefónica al Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca, Carlos de la Rosa Segura.

En entrevista, el funcionario municipal indicó que a pesar de las amenazas, continuarán los operativos en el primer cuadro de la capital morelense para evitar que regresen los comerciantes ambulantes que ya han sido retirados.

A pesar de las denuncias por amenazas a personal del ayuntamiento,

comerciantes adheridos al Nuevo Grupo Sindical (NGS) dieron a conocer previamente que continúan en diálogo con el Ayuntamiento para avanzar en un proyecto que permita su reubicación dentro del primer cuadro, y aseguraron que, de su parte, existe voluntad para el reordenamiento.

De la Rosa Segura informó que aproximadamente 15 líderes ya cumplieron con el pago del refrendo para sus agremiados y 25 más acudieron esta semana a las oficinas del ayuntamiento para regularizarse, por lo que en breve podría resolverse el estado de su reubicación.

Explicó que hasta ahora no hay la

certeza de reubicar a los cientos de comerciantes ambulantes retirados del primer cuadro en las plazas Lido y Degollado, por lo que podrían reordenarse los espacios habilitados para el comercio en tales sitios.

"Lo que quiero primero es reducir, ver la cantidad de personas que tenemos que reubicar y ya en función de eso tener un padrón, quizá no exacto, pero sí aproximado para saber en dónde serán reubicados. El Secretario de Desarrollo Económico y Turismo es el encargado de verificar cuántos espacios disponibles se tienen en las plazas Degollado y Lido", explicó.

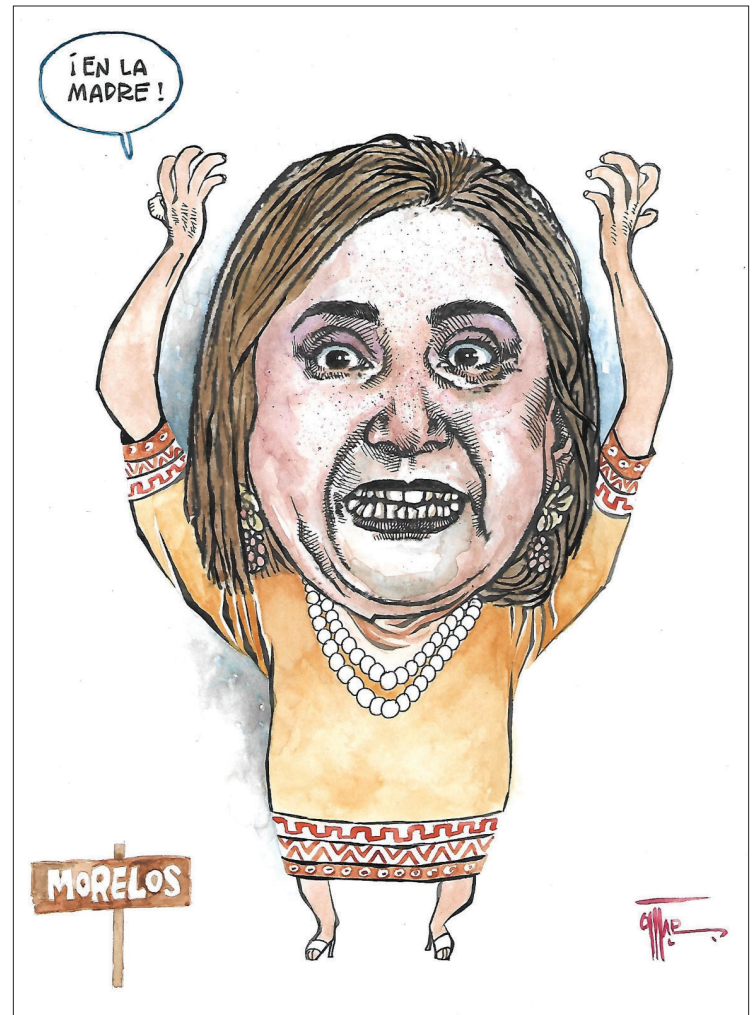
Este primero de agosto vence el plazo acordado por el Ayuntamiento de Cuernavaca con los comerciantes para determinar los lugares para su reubicación.

Cabe recordar que la semana pasada, un grupo de elementos policiacos municipales y federales retiraron a comerciantes ambulantes ubicados en el primer cuadro de Cuernavaca, debido a que no cuentan con los permisos y el pago del refrendo, por lo que un día después, los comerciantes desalojados bloquearon por unas horas la avenida Morelos, la vía principal del centro de Cuernavaca, para exigir la devolución de su mercancía.



▲ Las autoridades continuarán la vigilancia para evitar que regrese el comercio informal a los lugares de los que fueron retirados.
Foto: Galo Cañas Rodríguez / cuartoscuro.com.

DE GIRA • OMAR



Detectan a menores adictos en escuelas de Cuernavaca

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Autoridades de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana de Cuernavaca, informaron que durante la conclusión del ciclo escolar 2022-2023, reportaron un aumento de estudiantes de tercero y cuarto de primaria que ingresaban a sus estudios bajo el efecto de algún droga o sustancias alcohólicas.

De acuerdo con su titular, Laura Patricia Hernández Cruz, durante los recorridos realizados por la dependencia en 20 primarias, se detectó un comportamiento errático en algunos menores de edad.

"Más que casos de menores que sean reclutados para vender drogas, nosotros detectamos el consumo, pero sin duda es alarmante para los padres de familia y gobierno el acercamiento que pudieran tener estos grupos criminales con los más pequeños de la ciudad", dijo.

Patricia Hernández comentó que la incidencia se registró en los planteles de Cuernavaca, con denuncias de madres y padres de familia y directivos, quienes alertaron que los menores ingresaban bajo influjos de intoxicación porque fuera les ofrecieron droga o alcohol, ya que su comportamiento era anormal.

Dijo que el mayor número de casos se han reportado en Lomas de Cortés y la zona norte de Cuernavaca, por ello, dijo que se solicitará el apoyo de la Guardia Nacional y la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Sepnac) para tener mayor vigilancia al exterior de las escuelas a la entrada y salida de clases.

"Al cierre del ciclo escolar también terminamos los trabajos del programa de Escuela para Padres con peticiones por parte de los padres de familia, quienes se nos acercaron con mucha preocupación también por la adicción de los menores a las redes sociales y al WhatsApp", agregó.

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024

SEGUNDO FESTIVAL CULTURAL DE VERANO CUERNAVACA 2023

¡La cultura es de todos y para todos!

DEL 22 AL 30 DE JULIO

9 DÍAS CONSECUTIVOS, 8 SEDES, 28 EVENTOS, +50 ARTISTAS LOCALES

www.cuernavaca.gob.mx @cuernavacagob /cuernavacagob Cuernavacagob1

¡Ahora informa tú!

Mádanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:

lajornadamorelos.mx/denuncia

Reconocer el derecho legítimo de los municipios indígenas a gobernarse, plantea la diputada Macrina Vallejo

La diputada Macrina Vallejo Bello, presentó ante el Pleno del Congreso una iniciativa que pretende reformar la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, para reconocer el derecho legítimo de los municipios indígenas a gobernarse a sí mismos, tener sus sistemas normativos y a tomar decisiones que afecten sus territorios y su futuro; lo anterior, durante la pasada sesión ordinaria, donde enfatizó que dichos municipios poseen una sabiduría colectiva que debe ser valorada y respetada en todo momento.

La presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional y Pueblos Indígenas, indicó en su propuesta que en el Estado de Morelos se crearon los municipios indígenas de Hueyapan, Coatetelco y Xoxocotla; sin embargo, éstos operan sin que exista una regulación que defina su funcionamiento, dejando así huecos o lagunas jurídicas con las cuales no podrían hacer valer sus derechos en su totalidad.

Al respecto, el escrito agrega que

“estos y todos los municipios que en un futuro se conformen como indígenas deberían de tener un marco de actuaciones y atribuciones que se adecue a las necesidades y responsabilidades que necesite dicho municipio”, por lo que es una obligación del Estado Mexicano establecer leyes que garanticen los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y en Morelos generar las reformas a las leyes locales para coadyuvar a su fortalecimiento.

“Debemos seguir trabajando juntos para garantizar que esta reforma se implemente de manera efectiva, que se respeten nuestros derechos y que nuestras voces sean escuchadas”, destacó en tribuna, la también integrante del Grupo Parlamentario (GP) de Morena, tras subrayar que la reforma a la ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en materia de municipios indígenas es un paso fundamental hacia la construcción de un Estado más justo e inclusivo.

Redacción



▲ La diputada Vallejo propone reformar la Ley Orgánica Municipal en materia de pueblos y comunidades indígenas, al sostener que se deben generar las reformas a los ordenamientos locales para coadyuvar a su fortalecimiento. Foto: Congreso del estado

Confirman visita de Xóchitl Gálvez a Cuernavaca

ANGÉLICA ESTRADA

Hoy visitará Cuernavaca Xóchitl Gálvez, aspirante a la candidatura presidencial por el Frente Amplio por México, confirmó la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Andrea Gordillo.

Xóchitl Gálvez sostendrá encuentros con dirigentes y militantes, no sólo del partido blanquiazul, sino que se espera que también acudan a la reunión priistas y perredistas.

La visita a Morelos se suma a las que han realizado otros aspirantes a la misma candidatura, por distintos partidos, tal es el caso de Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard (Morena) así como recientemente la gira que realizó Enrique de la Madrid, quien también busca encabezar la candidatura por el gobierno de México, precisamente a través de este frente.

Será alrededor de las 10 de la mañana, cuando Xóchitl Gálvez acuda a un conocido hotel en Cuernavaca, para realizar su primera actividad dentro de la gira.

FIESTA PATRONAL SANTIAGO APÓSTOL 2023

AVISO

DEL DOMINGO 23 AL DOMINGO 30 DE JULIO

CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS Y PUESTOS DE FERIA SE REALIZARÁN LOS SIGUIENTES CIERRES EN LA VIALIDAD DEL PRIMER CUADRO DE LA COLONIA JIUTEPEC CENTRO.

TOMA TUS PRECAUCIONES

www.jiutepec.gob.mx

EXPO ARTE Zagal 2023

SÁBADO 15 DE JULIO / 2023
16:30 HORAS

DEL SÁBADO 15 AL DOMINGO 30 DE JULIO

La Casona Spencer
Miguel Hidalgo 22, Cuernavaca Centro

ENTRADA LIBRE

Pintando desde el alma

EXPOSITORES

ARAGÓN ANA	MARÍN DÍAZ SOFÍA
ARAGÓN GARCÍA REGINA	MARTÍNEZ GALINDO ISABELLA
CABALLERO CASTILLO DIEGO ANDREY	MATA MARÍA
CAÑAS DÍAZ ALEJANDRA	MATEO NOYOLA
CERVANTES MORA ISAURO M.	MENDOZA NORIEGA ISABEL
CHIMAL LEON VICTORIA E.	NIETO ANA LUISA
COSSIO RIQUEL LAURA	NUCAMENDI LOTFE CHRISTIAN
CRUZ CORTÉS PÉREZ	RAMÍREZ ALCANTARA MARIANA JAZMÍN
DÍAZ ALBERTO	RAMÍREZ CASTILLO ITZA ALBANY
DÍAZ GALEANA DANY	RUIZ JOAQUÍN
DÍAZ MERLO DIANA IRENE	SEGURA EDNA
DÍAZ COVARRUBIAS HANUN ADRIANA	SEVY FUA ALBERTO
ETCHEGARAY LUCÍA	SCHULTZ VIVEROS ILIANA
FABELLA ANTONIO	SOTELO ROMERO MARBELLA
FERNANDA GARCÍA	TAME CRUZ FRANCISCO
GALVAN GARCÍA ROSALBA	TOLEDO CRISTINA
GARCÍA ALCANTAR PEDRO	URIBE KARINA LIZ
GARCÍA JIMÉNEZ ARIADNA TERESA	VEGA DANNIS
LAUREN QUESADA	VELASCO VIVIANA
LOURDES BRAVO	ZAGAL DÍAZ ALEJANDRO
MACEDO ASCENCIO FÁTIMA	ZAGAL HERNÁNDEZ REGINA
RIEDER CRISTINA	ZAGAL NORMAN AXEL



Alertan por fraudes en rentas de casas para vacacionar

VIVIANA GUTIÉRREZ

La presidenta de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), Alejandra Salcido Ruiz, alertó a la ciudadanía sobre falsas páginas que se dedican a la renta de casas de descanso, sin ninguna garantía, por lo que hizo un llamado para revisar que cumplan con los requisitos de ley.

La entrevistada resaltó que esta es una problemática que difícilmente va a terminar,

como tal, en la medida en que la ciudadanía tenga la precaución de no confiar en páginas fraudulentas o que no son de empresas serias, ya que se ha observado una creciente incidencia de fraudes en la renta de casas de fin de semana.

“Recomiendo que siempre contraten con una empresa que puedan buscar en Internet que están registrados y que pertenecen a alguna asociación. Y si deciden rentar casas de fin de semana por redes sociales no hagan depósitos hasta que tengan la seguridad

de que es real la oferta”, dijo.

Asimismo, recomendó exigir una identificación y comprobante de domicilio a la persona que se le contrata el servicio, pues es muy fácil para los infractores tomar fotografías de casas y subirlas a redes para cometer los fraudes.

Por lo que hizo un llamado a la población para que, en este periodo vacacional de verano, evitar ser víctimas de fraudes, ya que es en días de asueto cuando la incidencia incrementa.

Celebra SITAUAEM aumento presupuestal a la UAEM

VIVIANA GUTIÉRREZ

El secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la máxima casa de estudios (SITAUAEM), Mario Cortés Montes, aseguró que el aumento presupuestal no es únicamente para el salario de los trabajadores, sino para el mejoramiento de la infraestructura y la actualización docente y administrativa en beneficio de los estudiantes.

Reconoció que el apoyo del Ejecutivo y de los diputados del Congreso de Morelos para incrementar del 2.6 al 3.5 por ciento del presupuesto estatal, el recurso que desde 2024 recibirá la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

fue óptimo para el mejoramiento de la institución.

“Esto no es únicamente para los trabajadores, esto es para tener mejores aulas, mejores talleres, mejores instalaciones, tener una mejor universidad. Desde el 2017 que empezamos con este problema, obviamente el sismo, luego, la quiebra, luego la pandemia y se nos dejó venir el mundo encima”, dijo.

Como argumentos para solicitar el incremento al presupuesto, el SITAUAEM no permitió el contrato por honorarios, privando el salario, en un hecho inédito, al entregar el incremento salarial para coadyuvar a las finanzas de la universidad. La jubilación de 25 años se pasó a 35 años, tratando de apoyar una situación

de crisis en la institución, dijo Mario Cortés.

“El dejar de cobrar seis centenas nos llevó a reflexionar de tener mesura y prudencia para sacar adelante a la universidad; una universidad para quienes crecimos en ella, quienes nos debemos a ella, la queremos mucho y tenemos la responsabilidad del manejo de los recursos de manera óptima”, puntualizó.

Cortés Montes reveló que, ante la difícil situación financiera, en principio se propuso despedir a docentes o disminuir la matrícula; “el incremento de matrícula está bien justificado, nunca habían tenido la universidad los municipios”.



▲ La AMPI recomienda tomar precauciones a la hora de rentar una casa de fin de semana, dada la alta incidencia de fraudes. Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com.



▲ El SITAUAEM se congratuló por el aumento del porcentaje dedicado a la Universidad en el presupuesto estatal, pues respaldará el mejoramiento de la infraestructura y la actualización docente y administrativa en beneficio de los estudiantes. Foto: Redes sociales.



#JojutlaCiudadQueAvanza
#JojutlaCapitalDeLaCultura

H. Ayuntamiento de Jojutla

Cuernavaca multará a quien haga mal manejo de los residuos sólidos

Con el objetivo de mantener limpia la imagen urbana de la ciudad, personal de la Fiscalía Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca, mantiene los recorridos de vigilancia en materia de residuos sólidos urbanos promoviendo la corresponsabilidad para evitar que la población siga depositando la basura en la vía pública cuando no son los horarios de recolección.

Según datos de la Fiscalía Ambiental, el 15 de junio llevaron a cabo un recorrido en las colonias Satélite y Chapultepec, en coordinación con personal de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), donde fueron apercibidas un total de 20 personas.

En tanto, el 28 de junio supervisaron las colonias Lomas de Selva y Del Empleado, esto con el propósito de atender puntos rojos reportados por el director de Aseo Urbano, Henry Michel García Anguilo, durante lo cual se apercibió a las personas que transitaban por el lugar, a efecto de que evitaran depositar basura en la vía pública, siendo un total de 20 personas sancionadas.

Cabe mencionar que el personal de la Fiscalía Ambiental ha implementado campañas de concientización a la población para que eviten depositar basura en la vía pública, informando que las multas son desde nueve mil 800 pesos hasta 10 mil 500 pesos.

La Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos de Cuernavaca, exhorta a la sociedad a sumarse a esta campaña de concientización que entró en marcha este año, así como a continuar mejorando la educación ambiental

con acciones tangibles desde casa, así como también evitar dejar la basura en vía pública y realizar el depósito de esta en los horarios

que corresponden como lo marca el reglamento. ¡Por una Cuernavaca limpia!

Para denuncias e información

sobre estos temas, se pone a disposición el teléfono 777 310 0000 o a través de las redes sociales de la Secretaría de Desarrollo Sus-

tentable y Servicios Públicos de Cuernavaca y del Municipio de Cuernavaca.

Redacción

PARLAMENTO JUVENIL 2023

La Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, a través de la Comisión de la Juventud, con fundamento en lo establecido en el Decreto número cuatrocientos cuarenta y siete, por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto seiscientos treinta y cinco, el cual da origen al Congreso Juvenil Morelense y se instaura la figura de Diputado por un día para integrar el Parlamento Juvenil del Congreso del Estado de Morelos, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A las personas Adolescentes y Jóvenes con residencia en el Estado de Morelos; para integrar el "Parlamento Juvenil Morelense 2023". El "Congreso Juvenil Morelense" es la etapa previa al "Parlamento Juvenil", el cual es una herramienta y ejercicio de participación, diálogo, deliberación, debate, capacitación y vinculación; en ambas etapas se establece la emulación del trabajo parlamentario y legislativo realizado por los Diputados y Diputadas del H. Congreso del Estado de Morelos. El Congreso Juvenil Morelense se llevará a cabo del 9 al 12 de agosto del 2023 en las instalaciones del Congreso del Estado de Morelos; al tenor de las siguientes:

BASES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA: DEL PARLAMENTO JUVENIL.

El Parlamento Juvenil se integrará por 20 diputadas y diputados propietarios, así como 20 diputadas y diputados suplentes, y se llevará a cabo el día que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la LV Legislatura del Congreso de Morelos establezca y se desarrollará en el Pleno del Congreso del Estado de Morelos. Durante el Parlamento Juvenil, las y los Diputados previamente electos, se constituirán en Grupos Parlamentarios, elegirán a su Coordinador o Coordinadora del Grupo, se establecerá una Mesa Directiva, una Junta Política y de Gobierno, se integrarán Comisiones Legislativas, se realizarán diversas votaciones y se hará uso de la tribuna y establecerán las posturas del tema de su instrumento legislativo.

SEGUNDA: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser residentes del Estado de Morelos;
- Tener entre 12 y 29 años y
- Tener interés en las problemáticas sociales y políticas actuales del Estado y en el territorio nacional;

TERCERA: DE LA INSCRIPCIÓN.

Podrán inscribirse del 16 de julio y hasta el último minuto del 02 de agosto del año en curso respondiendo el formulario disponible en el siguiente enlace <https://bit.ly/3pR3lrc> Dicho formulario estará disponible durante todo el periodo de inscripción. Podrás subir a tus redes sociales un video con una duración máxima de dos minutos en el cual expongas de manera clara y breve los motivos por los cuales quieres ser parte del Parlamento Juvenil 2023. Podrás enviar vía WhatsApp al número 777 636 40 55 la evidencia de lo antes previsto.

Cada representante propietario contará con un suplente; siendo designado de entre los candidatos registrados; el cual deberá asistir a las reuniones del Consejo Consultivo en caso de ausencia o renuncia del propietario de la categoría en cuestión. Los cargos en el Consejo Consultivo serán de carácter honorífico, no recibirán retribución, emolumento ni compensación alguna por su desempeño.

CUARTA: DEL INSTRUMENTO LEGISLATIVO.

Las y los participantes deberán elaborar un instrumento legislativo; deberá ser una Iniciativa de Ley ó un Punto de Acuerdo Parlamentario en hoja tamaño carta, con alguno de los siguientes temas:

1. Educación, arte y cultura
2. Justicia, derechos humanos y atención a víctimas
3. Salud, Seguridad pública y protección civil
4. Medio ambiente, Agua y Recursos Naturales
5. Igualdad de género
6. Participación ciudadana, Reforma Política y Seguimiento al cumplimiento de la Agenda 2030.
7. Grupos vulnerables, Migrantes y Personas con Discapacidad
8. Juventud y Deporte

QUINTA: DE LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS JUVENILES.

La Comisión de la Juventud del Congreso del Estado de Morelos, evaluará los proyectos de trabajo presentados en tiempo y forma, así como el desempeño de las y los participantes en las conferencias, debates y mesas de trabajo, y se elegirán a los 40 participantes más destacados. La elección de las Diputadas y Diputados Juveniles titulares y suplentes se llevará a cabo garantizando el principio de paridad de género. La lista de los seleccionados para ser Diputadas y Diputados por un día será publicada oportunamente a través de las plataformas digitales del Congreso del Estado de Morelos, así como las redes sociales de las y los Diputados Integrantes de la Comisión de la Juventud.

SEXTO: TRANSITORIO.

Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Comisión de la Juventud del Congreso del Estado de Morelos.

RECINTO LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS, A 15 DE JULIO DE 2023

ATENTAMENTE:
Los integrantes de la Comisión de la Juventud

<p>DIP. VERONICA ANRUBIO KEMPIS Secretaria de la Comisión de la Juventud</p>	<p>DIP. ANDREA VALENTINA GUADALUPE GORDILLO VEGA Presidenta de la Comisión de la Juventud</p>	<p>DIP. JULIO CÉSAR SOLÍS SERRANO Vocal de la Comisión de la Juventud</p>
<p>DIP. TANIA VALENTINA RODRÍGUEZ RUIZ Vocal de la Comisión de la Juventud</p>		

LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD

ANDY GORDILLO
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 1

COMISIÓN DE LA JUVENTUD



▲ La Fiscalía Ambiental de Cuernavaca ya ha sancionado a 40 personas de las colonias Satélite, Chapultepec, Lomas de la Selva y Del Empleado por depositar basura en la vía pública fuera del horario de recolección. Foto: ayuntamiento de Cuernavaca



QUETZALCÓATL Y LA CRUZ DE ATONGO

ROBERTO ABE CAMIL*

Tepoztlán es sin duda alguna un sitio de primer orden en nuestra geografía, destaca por su belleza natural donde se yergue un anfiteatro de montañas que rodean un valle que une los bosques con tierra caliente. A su vez su legado histórico, artístico y cultural es preponderante en la conformación de la memoria histórica e identidad morelense. Se conforma también con una orgullosa población originaria nutrida por vecinos y avocados, coloquialmente conocidos todos como Tepoztecos o "Tepoztizos".

El más emblemático de los Pueblos Mágicos morelenses, es un destino turístico muy popular en el centro del país, entre sus bondades sobresale que además de sus diversos atractivos es un lugar al alcance de todos los presupuestos desde jóvenes mochileros que pueden comer en un puesto en el pintoresco mercado hasta instalaciones de alta gama y cinco estrellas. Sin embargo, existe la enorme tarea de preservar el entorno, de evitar la anarquía urbana y el consumo de alcohol en la vía pública, reordenar su tradicional carnaval y regular los excesos de las fuerzas de seguridad pública al implementar el Bando de Policía y Buen Gobierno, así como el reglamento de tránsito. El reto está lejos de ser sencillo y a todo lo anterior, se suma la defensa y preservación del rico patrimonio histórico y cultural local.

Uno de los parajes tepoztecos más bellos, es el valle de Atongo, lugar donde convergen viviendas originarias, residencias de descanso, hoteles, restaurantes, cafeterías, librerías y centros culturales entre otros. Ahí destaca como patrimonio de la comunidad la tradicional cruz de Atongo que a manera de las cruces atriales características de las iglesias virreinales se alza en la bifurcación de Revolución con el Camino a Meztitla. El monumento es parte de la vida cotidiana de los habitantes de Atongo, incluso un punto de referencia obligado para propios y extraños. El día de la Santa Cruz, los pobladores junto con los del aldeaño Ixtepec colocan ahí ofrendas con motivo de la tradicional fiesta.

Pero no todo es felicidad en el valle de Atongo, resulta que existe una poderosa persona moral denominada "Asociación de Vecinos del Valle de Atongo" que comanda David Warner Byles originario de Waltham Abbey, en Essex, Reino Unido y quien es señalado por excederse en sus atribuciones como líder de una organización vecinal, situación que ha sido denunciada con anterioridad en diversos medios de comunicación. Pareciera ser que el señor Byles se ha erigido en un moderno Quetzalcóatl, pero no el Quetzalcóatl mitológico, aquel asociado a la sabiduría y la concordia, sino más bien al histórico, a Ce Acatl Topiltzin, nacido en Amatlán, paraje tepozteco, alrededor del año 895 de nuestra era.

Al igual que Ce Acatl Topiltzin rigió los destinos de Tollan, la capital tolteca, el señor Byles lo

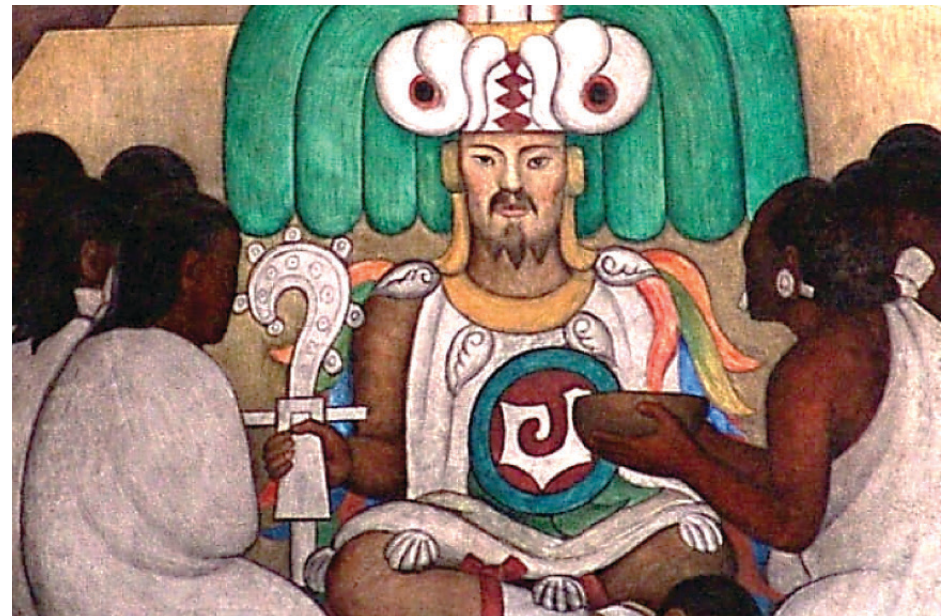
hace con los de Atongo. Entre lo que se le censura al señor Byles, se encuentra el hecho de que toma atribuciones que solo corresponden a las autoridades, tales como prohibir la circulación de vehículos de ciertas características por las calles y caminos de Atongo, solicita contribuciones económicas para ejecutar obras públicas y en un rubro delicado: condiciona los permisos para la celebración de eventos sociales en hoteles y jardines, lo cual pone en riesgo a los prestadores de servicios turísticos, la generación de empleos y por supuesto a los proveedores de insumos locales. Existen incluso casos de personas que han tenido que mudarse de Atongo por la presión que sobre ellos ha ejercido la poderosa asociación de vecinos.

A todo lo anterior se añade que ahora la Asociación de Vecinos del Valle de Atongo, de manera unilateral ha intervenido la icónica Cruz de Atongo, la ha cambiado de su sitio original

reubicándola en la acera de enfrente y lo más grave, todo indica que la cruz original ha sido substituida por una nueva. De ser así, es un grave atentado al patrimonio local y un exceso que no debe ser tolerado. Importante será poder consultar al Centro INAH Morelos si la mencionada cruz es un bien catalogado, en ese caso, se habrá violado lo dispuesto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Resulta extraño que la comunidad tepozteca, tan celosa de su patrimonio no se haya pronunciado al respecto y haya tolerado la arbitraria intervención a la cruz, pues aún en el supuesto de que no sea un bien catalogado es sin duda alguna un referente indiscutible de las tradiciones, la identidad y la fuerte raigambre comunitaria que distingue a los habitantes del valle de Atongo.

*Escritor y Cronista Morelense.



▲ Foto: Quetzalcóatl, de Diego Rivera, Mural de Palacio Nacional.

Acusan que regidor Salazar Solorio bloquea pensiones a trabajadores del Ayuntamiento

VIVIANA GUTIÉRREZ

Extrabajadoras del Ayuntamiento de Cuernavaca denunciaron que Debendrenath Salazar Solorio, regidor de Morena en Cuernavaca, estableció un sistema para dilatar el proceso de jubilación de los empleados, situación que las ha afectado pues es un derecho laboral y su única fuente de ingresos.

Dos de las afectadas, Mónica Castillo y Berenice Jiménez, explicaron que, al iniciar su proceso de retiro, desde marzo de 2022, el ayuntamiento capitalino les entregó formatos de solicitud de pensión erróneos, ya que corresponden a otra dependencia que no es la de su área, por lo que el proceso quedó detenido.

De acuerdo con los testimonios, en julio de 2022, las quejas se dieron cuenta que su formato de solicitud no era el correcto, ya que les entregaron papeles que corresponden al área de seguridad pública, cuando ellas pertenecen a las oficinas administrativas.

Por lo que, con asesoría legal, acudieron a las oficinas del Regidor Salazar Solorio para presentar la solicitud en los términos que establece la ley, el pasado 13 de julio de 2022; sin embargo, al no tener respuesta, a inicio de año se interpusieron amparos, que actualmente se encuentran en etapa de ejecución.

Según el artículo seis del Reglamento de Pensiones del ayuntamiento de Cuernavaca, la Comisión Dictaminadora deberá integrarse en un término no mayor a 30 días naturales, contados desde el inicio del período constitucional y dentro del mismo, presentará ante el cabildo un análisis del estado de

seguridad social del ayuntamiento, algo que no se ha hecho.

Por lo que después de 180 días y ante el silencio de Debendrenath Salazar Solorio, las empleadas decidieron presentar demanda de amparo en contra de la violación a sus derechos fundamentales otorgado por los juzgados segundo y sexto de distrito en la entidad, por lo que las autoridades se encuentran obligadas a emitir el acuerdo pensionatorio; sin embargo, el familiar del aspirante por Morena Morelos intenta utilizar argucias legales para impedir el cumplimiento.

De acuerdo al informe justificado que presentó el funcionario del ayuntamiento de Cuernavaca, dentro del juicio sustento que "acorde con los artículos 54, fracción VII, 57, 58, 59, 64, 66, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, en relación con los artículos 123, apartado B, fracción XII, de la Constitución Federal, y 114 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, los conflictos individuales que se susciten entre un municipio y sus trabajadores deben ser resueltos por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos; de ahí que si se pretende el reconocimiento de un derecho incorporado en la esfera jurídica del quejoso como consecuencia directa o indirecta de la relación de trabajo, cualidad que revisten las pensiones por jubilación, cesantía en edad avanzada y viudez se colige la competencia de dicho tribunal para su conocimiento", sin embargo, los jueces federales determinaron amparar a las trabajadoras.

Aunque la oposición del regidor Debendrenath Salazar continúa, no está cumpliendo con la orden del juzgado federal, por lo que eventualmente podría caer en desacato.

**Cempohualan I:
Ce Tochtli (Uno conejo)**
Vences Vuh

Dirección de Cultura

**Presentación del libro:
Cempohualan I:
Ce Tochtli (Uno conejo)**
de Vences Vuh

21 DE JULIO
18:00HRS.

Biblioteca Municipal
Adolfo López Mateos

Presentadores:

Sergio Vásquez Zárate
Maestro en Arqueología * ENAH
Facultad de Antropología
Universidad Veracruzana

Rodolfo Parra Ramírez
Maestro en Estudios Mesoamericanos
Filosofía * UNAM
Facultad de Antropología
Universidad Veracruzana

Hugo Carbajal Aguilar
Filósofo y escritor *
Tecnológico de Zacatepec

Emmanuel Espín Pineda
Pintor, dramaturgo y escritor

www.jojutla.gob.mx

Zafra

Como siempre, ahora en Coatlán del Río, las autoridades solo llegan a recoger los casquillos

La Jornada Morelos

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

La Jornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos



▲ El trasiego de droga, secuestros y asesinatos tipifican a Coatlán del Río como un municipio inseguro. Foto: Redes Sociales

Enfrentamiento a balazos en Coatlán del Río

HUGO BARBERI RICO

Habitantes de Coatlán del Río protagonizaron una balacera a plena luz del día y en un área transitada durante la mañana de este martes en la colonia El Amate.

Pese a que desató alarma entre la población, el enfrentamiento no dejó heridos, ni pérdidas humanas qué lamentar.

Alrededor de las 11:40 horas del día de ayer, vecinos de la zona pidieron el apoyo de la policía por diversas detonaciones de arma de fuego entre los ocupantes de dos vehículos, "parece que se dieron un topón entre dos grupos criminales y hay dos carros

chocados, no hay muertos, todos se alcanzaron a pelar, corrieron para donde pudieron, hay bastante movilización policiaca", refirió un transeúnte consultado por este medio de comunicación.

En el lugar de los hechos, quedó un vehículo Aveo Chevrolet color blanco con al menos 25 impactos de arma de fuego; de acuerdo con los primeros reportes, quienes dispararon contra este vehículo huyeron en una camioneta, tipo Titán de la marca Nissan.

Hasta el cierre de la presente edición, no se reportaban detenidos.

Coatlán del Río, ubicado en la zona limí-

trofe con el estado de Guerrero y Estado de México, es identificado como uno de los principales "puntos rojos" de seguridad en Morelos, por el trasiego de droga, secuestro y asesinatos que tipifican a la demarcación como insegura, como se confirma en los datos estadísticos de los índices delictivos en la zona poniente de la entidad federativa.

En el municipio gobernado por el edil Celso Nieto Estrada, se han realizado diversos cateos en domicilios de presuntos miembros de la delincuencia organizada en la colonia Cocoyotla, cuya presencia ha fomentado la inseguridad que se padece en el municipio, como lo han denunciado en repetidas ocasiones ciudadanos coatlanenses a La Jornada Morelos.

Invita CMA a niños y adolescentes a Curso de Verano 2023

VIVIANA GUTIÉRREZ

Desde este 19 de julio y hasta el 11 de agosto, el Centro Morelense de las Artes (CMA) abre sus puertas para el Curso de Verano 2023, dirigido a niños y adolescentes de siete a 14 años.

En entrevista, Magnolia Salas Tinoco, encargada de despacho de la rectoría del CMA, informó que el taller se dirigirá a niños y adolescentes para que pasen divertidas vacaciones, por lo que habrá diversas actividades artísticas y recreativas; las clases serán de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

"Los y las participantes tendrán la oportunidad de vivir experiencias artísticas que promuevan el trabajo grupal, colaborativo y de

reflexión, así como apoyar en el desarrollo de habilidades como: capacidad de respuesta, coordinación, fluidez, dominio del espacio y trabajo en equipo; además de fortalecer su creatividad a través de las actividades", dijo.

Asimismo, informó que ofrece actividades artísticas y culturales para este periodo vacacional, para la población local y para turistas y visitantes, por lo que las inscripciones están abiertas.

"Se trata de una vivencia multidisciplinaria con la intención de que las y los participantes tengan un acercamiento a la música, a la danza, al teatro y a las artes visuales para dotarles de herramientas introductorias en las diversas expresiones artísticas e inculcarles el gusto por seguir aprendiendo", agregó.



▲ El CMA invita a niños y jóvenes a una vivencia multidisciplinaria para acercarse a la música, a la danza, al teatro y a las artes visuales. Foto: Redes Sociales